

30
RÁPIDA INNOVACIÓN
De la inversión pasiva
a la gestión activa

34
METODOLOGÍA AGILE
...Más allá de las empresas
de desarrollo de *software*

36
REVOLUCIÓN DIGITAL
Entrevista con Antonio Iglesias,
director en Efron Consulting

MONOGRÁFICO
**INNOVACIÓN Y
TRANSFORMACIÓN
DIGITAL**

¿Algún día tendremos una política de estado por la I+D+i?

Abril de 2016. Cinco meses después del resultado de las elecciones, y seguimos con un Gobierno en funciones. Son muchas las incógnitas que se ponen sobre la mesa en relación al rumbo que debe seguir el país; una de ellas es la política de I+D+i, estable, coherente con los objetivos de competitividad de España y acorde a las directrices de Europa para salir de la temida crisis económico-financiera.



Víctor Cruz
Director de Estrategia de
Servicio en E. Iniciativas

Si echamos la vista atrás en la última legislatura, con ánimo de resumir los cambios legislativos que se han venido dando en lo relativo al fomento de la I+D+i, uno de los principales caballos de batalla han sido los incentivos a la I+D+i.

A diferencia de otros países de la Unión Europea, todavía no existe una cultura privada de la I+D+i. Somos un país eminentemente de servicios, y es preciso una ayuda externa para que el sector privado realice este cambio de modelo, en busca de la mejora de la competitividad.

Analizando los cambios, en plena crisis, en agosto de 2012, el actual Gobierno en funciones decide derogar las bonificaciones de personal investigador. Una medida que, sin previo aviso, supuso un jorro de agua fría para el tejido innovador de España, sobre todo la pyme.

A finales de 2012 y con la Ley de Presupuestos Generales del Estado, el mismo Gobierno decide reintroducir dichas bonificaciones con mejoras importantes respecto al anterior redactado. ¿Rectificación de un error o presión por parte de Europa? En 6 meses de diferencia entre una medida y la otra, es complicado

subir la motivación de las decisiones tomadas, que no hicieron más que sembrar incertidumbre.

Ya en 2013, aparece una de las medidas estrella: la monetización de las deducciones por I+D+i, o el llamado cheque fiscal, que permitía adelantar estos créditos fiscales a empresas en dificultades. Ha sido muy aplaudida, y aunque es un sistema que ya funciona en otros países vecinos, como Francia, es todo un logro su incorporación a la normativa estatal.

Posteriormente, y en el último año de legislatura, en 2014, se regula el procedimiento para la aplicación de las bonificaciones del personal investigador casi dos años después de su reincorporación. Esto obliga a establecer un esquema de retroactividad que complica sobremanera la aplicación y control del incentivo. Este mismo año se introduce el Sello de Pyme Innovadora, un reconocimiento que permite a las pymes innovadoras gozar de un trato de favor en algunos ámbitos como licitaciones, aplicación de incentivos o consecución de ayudas.

Y por último, casi en tiempo de descuento, en 2014 también, se redacta

Pero, ¿realmente será así?

A diferencia de otros países de la Unión Europea, todavía no existe una cultura privada de la I+D+i. Somos un país eminentemente de servicios, y es preciso una ayuda externa para que el sector privado realice este cambio de modelo, en busca de la mejora de la competitividad.

y publica la nueva Ley del Impuesto sobre Sociedades, que incorpora grandes mejoras al sistema, como puede ser un nuevo redactado sobre la deducibilidad de actividades relacionadas con el sector TIC, abriendo la puerta a un mayor encaje de la Investigación y el Desarrollo.

En estos cuatro años de legislatura, pasando una de las peores crisis que España recuerda en democracia, se ha mantenido la senda hacia la mejora de las políticas de I+D+i para que España se acerque a la media de la Unión Europea de un 2,03% del PIB destinado a I+D+i.

Queda mucho por hacer...

siendo preciso que las Administraciones Públicas adopten un compromiso inequívoco en materia de I+D+i, con una máxima simplificación y seguridad jurídica del sistema de incentivos fiscales en pos de su optimización y en beneficio del tejido productivo español.

Esto solo se puede conseguir con una política de I+D+i a largo plazo, ya que el cambio de modelo productivo de un país no puede depender del color del gobierno que lo lidere. Por lo tanto, la pregunta que muchos nos hacemos en esta situación de incertidumbre es: ¿y ahora qué?

Uno de los compromisos que se han puesto sobre la mesa y que ha provocado más ruido que otra cosa, es el acuerdo entre PSOE y Ciudadanos denominado "Acuerdo para un Gobierno Reformista y de Progreso". Son muchas las propuestas que aquí se realizaban, tales como la eliminación de trabas para emprendedores y la creación de empresas, mejoras en la financiación pública a través de fondos de inversión público-privados, estimular la financiación privada reformando el sistema de deducciones fiscales por I+D+i, crear una agencia de apoyo a las PYMES, etc. Una de las características que ha presentado este país en el ámbito político ha sido el "horrón y cuenta nueva" en el momento que se ha dado un cambio de color en el gobierno. Modificaciones o cambios que desde una perspectiva aséptica pueden haber significado una mejora o avance en el buen camino, son derogadas o modificadas únicamente porque tienen la firma del anterior Gobierno.

Ya toca que nos fijemos en nuestros hermanos mayores de la Unión Europea y empecemos a establecer Políticas de Estado a largo plazo, que se mantengan por el bien del país y que no estén sometidas a los cambios de timón del Gobierno de turno.

**Y solo hemos
hablado de I+D+i...**

I ♥
I+D+i